

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente INV. 078/94-D-48.**

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 250 mástiles de bandera, por un importe total de 12.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Vicepresidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán:

Número 1, «Referencias» (que contendrá la que exige en la cláusula 9.ª del pliego de bases).

Número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo).

Número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 27 de junio de 1994, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 7 de julio de 1994.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Presidente.—P. A. El Vicepresidente, José Luis González Arribas.—29.052.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 15.4.015 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 63/94 de esta Junta.**

1. *Objeto de la licitación:* Mantenimiento del «software» del sistema MMS/SGP.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso urgente sin admisión previa.

3. *Importe límite:* 34.105.980 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Finalizará el 31 de diciembre de 1994.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La empresa deberá estar clasificada como Empresa Consultora o de Servicios en el grupo III, subgrupo 3, categoría B.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de junio de 1994, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, los documentos que se establecen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—30.269.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba, por la que se anuncia subasta de fincas urbanas.**

Por acuerdo de esta Delegación de Economía y Hacienda de 25 de abril de 1994, se sacan a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles:

A) Urbana en Rute, calle Cerro, 169. Tipo de salida de la subasta 583.200 pesetas.

B) Urbana, en Castro del Rio, calle Mucho Trigo, 36. Tipo de salida de la subasta 4.501.800 pesetas.

C) Urbana, en Espejo, calle San Miguel, 5. Tipo de salida para la última subasta 160.000 pesetas.

D) Urbana, en Peñarroya-Pueblonuevo, calle Transversal Pérez Galdós, 16. Tipo de salida para la última subasta 225.000 pesetas.

E) Urbana, en Cardena (Villa de Azuel), calle Iglesia, 62. Tipo de salida para la última subasta 250.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 9 de junio del año en curso a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación, avenida Gran Capitán, 8.

Para tomar parte en dicha subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta de la finca que se pretende adquirir.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones de la subasta.

Córdoba, 25 de abril de 1994.—El Delegado de Economía y Hacienda.—25.808.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta.**

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que graven las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la Oficina Receptora de Pliegos (planta 7.ª, despacho B-701), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 27 de junio de 1994.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta 1.ª Sala de Proyecciones. Edificio Norte).

Hora y fecha: A las diez horas del día 7 de julio de 1994.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de subasta, los interesados incluirán en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten, la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. **Mantenimiento obligatorio de la oferta:** Veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

8. **Agrupación de empresas:** Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una Agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. **Financiación y pago de las obras:** Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 25 de mayo de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—30.229.

#### Relación de expedientes de subasta

Referencia: 45-CA-2820; 11.15/94.—Provincia de Cádiz. Denominación de las obras: «Paso inferior. Glorieta de la Cortadura. CN-IV, de Madrid a Cádiz». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 353.655.259 pesetas. Fianza provisional: 7.073.105 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: B-2, e, G-6, e.

Referencia: 32-HU-2720; 11.75/94.—Provincia de Huesca. Denominación de las obras: «Refuerzo de firme. CN-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 629,800 al 646,600. Tramo: Sabiñánigo-Jaca». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 340.711.061 pesetas. Fianza provisional: 6.814.221 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Referencia: 35-O-3060; 11.78/94.—Provincia de Asturias. Denominación de las obras: «Dispositivos de seguridad en márgenes de plataforma. CN-630, de Gijón al Puerto de Sevilla, puntos kilométricos 74,500 al 87,100. Tramo: Puente de los Fierros-Límite de la provincia de León». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 153.764.254 pesetas. Fianza provisional: 3.075.285 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas: G-5, e.

Referencia: 33-CA-2510; 11.79/94.—Provincia de Cádiz. Denominación de las obras: «Mejora de intersección con refugio central y vías de servicio en el punto kilométrico 18, y mejora de curva con intersección en el punto kilométrico 70,2 de la CN-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Tramo: Conil de la Frontera». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 163.150.192 pesetas. Fianza provisional: 3.263.004 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Referencia: 33-M-8760; 11.180/94.—Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Recrecido de firme para rectificación de peralte en la curva del punto kilométrico 8, en la Autopista M-40». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 13.108.482 pesetas. Fianza provisional: 262.170 pesetas. Plazo de ejecución: Un mes. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 35-L-2790; 11.124/94.—Provincia de Lleida. Denominación de las obras: «Actualización de la señalización vertical en la CN-141, puntos kilométricos 0 al 9». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 3.087.123 pesetas. Fianza provisional: 61.742 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 35-B-3120; 11.150/94.—Provincia de Barcelona. Denominación de las obras: «Actualización de la señalización vertical en la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 1.242 al 1.253. Tramo: Molins de Rei-Barcelona». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 22.507.098 pesetas. Fianza provisional: 450.142 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas: G-5, d.

Referencia: 32-GR-2580; 11.127/94.—Provincia de Granada. Denominación de las obras: «Refuerzo de firme. CN-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, puntos kilométricos 326 al 345. Tramo: Salobreña-Calahonda». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 413.490.296 pesetas. Fianza provisional: 8.269.806 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, f.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, 7.ª planta (Sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en la Demarcación de Carreteras del Estado de:

Andalucía Occidental, en Sevilla. Referencias: 45-CA-2820 y 33-CA-2510.

Aragón, en Zaragoza. Referencia: 32-HU-2720.

Asturias, en Oviedo. Referencia: 35-O-3060.

Madrid, en Madrid. Referencia: 33-M-8760.

Cataluña, en Barcelona. Referencias: 35-L-2790 y 35-B-3120.

Andalucía Oriental, en Granada. Referencia: 32-R-2580.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto 07/93, de consolidación de los regadíos del páramo bajo, términos municipales Laguna de Negrillos y otros (León y Zamora). Clave: 02.134.232/2111.

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Tele-fax 91 597 85 08. Teléfono 91 597 75 50.

2. a) Concurso.

b)

3. a) Términos municipales Laguna de Negrillos y otros (León y Zamora).

b) Clave 02.134.232/2111. Concurso de las obras del proyecto 07/93, de consolidación de los regadíos del páramo bajo.

Las obras son: Azud en el río Esla. Conducción en hormigón armado de 300 metros lineales. estaciones de bombeo inferior y superior. Caudal de 21,33 metros cúbicos por segundo y altura geométrica de 45 metros y 4 metros. El canal principal para un caudal de 21,33 metros cúbicos por segundo. La sección tipo transversal será trapezoidal de ancho inferior 2,50 metros, talud 3:2 (H:V) y calado variable. El sifón de Fontecha de 622 metros lineales. Tres tuberías de diámetro 3.000 milímetros. Tres balsas de regulación de capacidades 117.000 metros cúbicos, 61.000 metros cúbicos y 310.000 metros cúbicos, una balsa en el extremo final del canal, de 30.000 metros cúbicos. Obras de fábrica. Obras de paso. Elementos de regulación y control del flujo hidráulico. Obras accesorias. Reposición de servidumbres.

Presupuesto: 8.505.421.607 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen pro-

cedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dos años.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) 7 de septiembre de 1994.

b) Dirección (Véase el punto 5.a): Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) 21 de septiembre de 1994, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 170.108.432 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría f, y grupo J, subgrupo 1, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

• Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 23 de mayo de 1994.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—30.022.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### **Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que a continuación se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. Construcción de Residencia para 400 plazas en Caminomorisco (Cáceres).

*Presupuesto de licitación:* 449.999.525 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Clasificación:* Grupo C completo, categoría E.

2. Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria de (8 + 4) unidades en San Leonardo de Yagüe (Soria).

*Presupuesto de licitación:* 308.999.997 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Clasificación:* Grupo C completo, categoría E.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 23 de junio de 1994, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

*Examen de documentación:* La Mesa de Contratación, el día 4 de julio de 1994, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de julio de 1994, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—30.238.

## MINISTERIO DE CULTURA

### **Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para el servicio de limpieza de las instalaciones del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía».**

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

*Presupuesto de licitación:* 70.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.

*Plazo de realización del servicio:* Desde el 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995.

*Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 9 de junio de 1994, a las dieciocho horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Clasificación:* Para poder tomar parte en el concurso los ofertantes deberán acreditar, documentalmente, que están clasificados en el grupo III, subgrupo 6, categoría C, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

*Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 15 de junio de 1994.

*Pago del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1994.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Andrés Mata Ontalba.—30.275.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

### **Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (Turespaña) por la que se convoca concurso público para contratar el estudio «Los movimientos turísticos en fronteras».**

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (Turespaña) convoca concurso público, procedimiento abierto para contratar el estudio «Los movimientos turísticos en fronteras».

*Precio de licitación:* 125.000.000 de pesetas.

*Anualidad 1994:* 62.500.000 pesetas.

*Anualidad 1995:* 62.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2.500.000 pesetas (2 por 100 del importe de licitación).

*Plazo de ejecución:* El indicado en la cláusula VII del pliego.

*Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de Turespaña, calle Castelló, 115-117, planta tercera, despacho 46, Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo que se unen al pliego y dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta de la Mesa de Contratación de Turespaña, podrán presentarse en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en este prevista, hasta el día que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, en horario de nueve a catorce horas

y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre) a la dirección indicada en el apartado anterior.

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día que se cumplan cuatro días naturales a partir del siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado o lunes, se efectuará esta el primer martes hábil siguiente.

*Clasificación económica:* Grupo I, subgrupo 3, categoría D.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La Presidenta de la Mesa de Contratación de Turespaña, Paloma Notario Bodelón.—30.230.

## ADMINISTRACION LOCAL

### **Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de revitalización de zonas comerciales de la ciudad de Albacete.**

1. *Objeto del contrato:* Las obras de revitalización de zonas comerciales de la ciudad de Albacete.

2. *Procedimiento licitatorio:* Concurso público, sin procedimiento de admisión previa.

3. *Plazo de presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Catedral, sin número, 3.ª planta), de ocho treinta a catorce treinta horas, salvo el último día hábil, en que el horario concluirá a las trece horas, y también por correo, anunciando el mismo día el envío de la proposición.

4. *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán constituir en la Tesorería municipal una fianza provisional de 4.364.433 pesetas.

6. *Precio del contrato:* El precio será 417.943.301 pesetas, IVA incluido, a la baja.

7. *Clasificación del contratista:* Los licitadores deberán ostentar la siguiente clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría f.

8. *Proposición y documentación complementaria:* La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones y se presentará, reintegrada con sello municipal de 5.500 pesetas, junto con la documentación complementaria reseñada en la base 7.ª del pliego, en sobre cerrado, con la leyenda «Oferta para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de revitalización de zonas comerciales de la ciudad de Albacete».

9. *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones podrá examinarse en el Negociado de Contratación y las personas interesadas podrán obtener copia del mismo gratuitamente.

Albacete, 18 de mayo de 1994.—La Alcaldesa.—30.253.

### **Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronato Socio-Cultural, por la que se anuncia licitación para la adjudicación, mediante concurso, de los trabajos de asistencia de impresión, filmado y encuadernación de 30.000 ejemplares de periodicidad semanal de la revista municipal «Siete Días».**

Se anuncia licitación para la adjudicación, mediante concurso, de los trabajos de asistencia de impre-

sión, filmado y encuadernación de 30.000 ejemplares de periodicidad semanal de la revista municipal «Siete Días» (salvo el mes de agosto), con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por el Consejo Rector de fecha 10 de junio de 1993.

**Tipo:** Se señala como tipo máximo de licitación las cantidades siguientes, pudiendo presentarse ofertas a la baja:

**Impresión y encuadernación:**

Hasta 24 páginas B/N color precio/pág: 17.000 pesetas.

Precio por página adicional hasta 8: 12.937 pesetas.

Precio por página adicional hasta 16: 12.290 pesetas.

Precio por página adicional hasta 24: 11.675 pesetas.

**Filmado:**

Precio por página filmada: 1.150 pesetas.

Los presupuestos que se presenten se entenderán con IVA incluido.

**Nota:** Adicionalmente se presupuestará el coste de la impresión de páginas a color del semanario «Siete Días» para el supuesto de dos, tres o cuatro colores. El presupuesto deberá diferenciarse en función del número de páginas a color.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será como máximo de un año, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

No obstante, el contrato se entenderá prorrogado por mutuo acuerdo de las partes si éstas no lo denuncian con un mes de antelación a la fecha de terminación del plazo.

**Garantías:** Provisional, 75.000 pesetas. Definitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones, documentos y plazos de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado en el Departamento de Dirección Administración del Patronato Socio-Cultural, desde las nueve a las catorce horas, entre lunes y viernes, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio de licitación en alguno de los Boletines Oficiales en que se publicará («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid»).

Antes de las catorce horas del vigésimo día, los interesados podrán entregar las plicas en sobre cerrado y lacrado, con la firma del presentador en el reverso y en cuya portada deberá figurar:

Sobre 1: «Proposición económica para tomar parte en el concurso para la adjudicación de ...».

Sobre 2: «Documentación del oferente al concurso para la adjudicación de ...».

En este último sobre (sobre 2) se introducirá la siguiente documentación:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas que le acredite para realizar obras de este importe.

Para estos trabajos se precisa la siguiente clasificación: (7).

d) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastantado al efecto deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Estar al corriente de pago del Impuesto de Actividades Económicas.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986 de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado en su caso y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Patronato a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

**Apertura de plicas:** Las plicas recibidas se abrirán a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. En el caso de que se recabe justificante de envío de alguna oferta por correo, éstas se abrirán una vez transcurrido el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la terminación del plazo de recepción de proposiciones indicado en la cláusula anterior.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Sala del Consejo (2.ª planta).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ..... con domicilio social en ..... con código de identificación fiscal .....) vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la concesión del servicio de impresión, filmado y encuadernación de 30.000 ejemplares de periodicidad semanal de la revista municipal «Siete Días» (salvo el mes de agosto).

(Lugar, fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Administración del Patronato Socio-Cultural, Plaza Mayor, 1.

**Presentación de plicas:** Registro municipal, plaza Mayor, 1.

Alcobendas, 18 de mayo de 1994.—La Presidenta del Patronato Socio-Cultural.—30.282.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas 18-E y A-8, situadas en el Prado de Santo Domingo y en San José de Valderas residencial, respectivamente.**

Aprobados por Pleno, en sesión de 21 de diciembre de 1993, y los pliegos de condiciones jurídicas,

económicas, administrativas y técnicas, para enajenar mediante subasta las parcelas arriba indicadas, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto y tipo:** Enajenación de las parcelas 18-E y A-8, situadas en el Prado de Santo Domingo y en San José de Valderas residencial, respectivamente.

Tipo: Parcela 18-E: 124.200.000 pesetas al alza.  
Tipo: Parcela A-8: 65.250.000 pesetas al alza.

2.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

3.º **Presentación y apertura de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas que serán abiertas en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4.º **Garantías de la subasta:** Los que deseen tomar parte en las subastas deberán aportar garantía provisional por importe de:

Parcela 18-E: 2.484.000 pesetas.

Parcela A-8: 1.305.000 pesetas.

Estas subastas están exentas de depósitos de garantía definitiva.

5.º **Documentos a presentar:** Resguardo de fianza provisional. Documento nacional de identidad. Escritura de constitución. Poder bastantado. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad.

6.º **Modelo de proposición:**

Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposición ajustado al modelo siguiente:

Don ..... (en nombre propio o representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subasta pública de la parcela ..... del Prado de Santo Domingo o de San José de Valderas residencial de Alcorcón, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 2 de febrero de 1994.—El Alcalde.—30.273.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), por la que se anuncia las obras para la reforma de la piscina del centro de esta ciudad.**

**Objeto:** Obras de reforma de la piscina del centro en el municipio de Badalona.

**Presupuesto de licitación:** 20.879.592 pesetas (a la baja).

**Plazo de ejecución:** tres meses.

**Clasificación del contratista:** Grupo C (edificaciones), categoría c).

**Garantía provisional:** 417.592 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 de la cantidad que se adjudique.

**Presentación de proposiciones:** Las ofertas se presentarán, en los términos y con la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, y por un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que sea publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña»). Se considerarán inhábiles a todos los efectos los sábados.

**Apertura de plicas:** En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Badalona, plaza Vila, sin número, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Información:** Para más información y consulta del proyecto y pliego, dirigirse al Departamento de Construcciones del Área de Urbanismo y Actividades, (calle Francesc Layret, números 101-107, 4.ª planta, teléfono 389. 01. 00).

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán por cuenta del adjudicatario, teniéndose que acreditar el pago antes de la firma del contrato.

#### Modelo de proposición

La empresa ....., con domicilio en ..... y código de identificación fiscal ....., representada por el señor ....., debidamente capacitado para contratar, conocedora del proyecto y condiciones del concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la piscina del centro, se compromete a la realización de las obras en la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras), de acuerdo con las bases del concurso, proyecto y demás documentos que integran el expediente de licitación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Badalona, 6 de abril de 1994.—El Secretario general, Joan Vila i Canut.—29.013.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca subasta para ejecución de obras de instalación de tuberías de agua potable en Urazurrutia, Zamakola y La Peña. Expediente: 920614000011.

**Objeto:** Subasta para ejecución de obras de instalación de tuberías de agua potable en Urazurrutia, Zamakola y La Peña.

**Tipo de licitación:** 189.653.725 pesetas.

**Garantía provisional:** 3.793.075 pesetas.

**Garantía definitiva:** 7.586.150 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios (contratación). Asimismo, se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica, Cianoplan, calle Sen-deja, número 7, 48007, Bilbao. Teléfono 445 39 94.

**Presentación de plicas:** En el Área de Obras y Servicios (contratación), plaza de Venezuela, número 2, 4.º, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de Vizcaya o el País Vasco, conforme a la última publicación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las dependencias de la planta noble del edificio principal de este Ayuntamiento, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

**Documentación y clasificación exigidas:** Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición:** El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 27 de abril de 1994.—El Secretario general.—29.034.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calviá relativo al anuncio de licitación para llevar a cabo la contratación por concurso de los servicios de temporada de complejos náutico-deportivos en el litoral del término de Calviá, para el periodo 1994-1997.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de marzo de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir, mediante concurso, la explotación de los servicios de temporada de complejos náutico-deportivos en el litoral del término de Calviá, periodo 1994-1997, se hace público un resumen de éste, a los efectos de lo establecido en el artículo 123 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, con los trámites abreviados previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, al haberse declarado dicho expediente de tramitación urgente.

1. **Plazo de vigencia:** Por temporada, prorrogable de 1994 a 1997.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación mínimo para cada uno de los elementos a explotar durante el ejercicio 1994 será el siguiente:

Categoría playa: A. Esquí-bus: 684.000. Esquí acuático: 608.000. Paracaídas: 570.000. Canoas motor: 228.000.

Categoría playa: A. Kayacs-piraguas: 114.000. T.D.V. senior: 91.200. T.D.V. infantil: 53.200.

Número: 4. Playa: Palmira. Categoría: A.

Número: 5. Playa: Tora. Categoría: A.

Número: 10. Playa: S. Rotès Velles. Categoría: A.

Número: 12. Playa: Santa Ponsa (balneario). Categoría: A.

Número: 26. Playa: Magalluf II. Categoría: A.

Número: 28. Playa: Son Matias. Categoría: A.

Número: 29. Playa: Palma Nova. Categoría: A.

Número: 30. Playa: Morocco. Categoría: A.

Número: 33. Playa: Costa de'n Blanes. Categoría: A.

3. **Garantía provisional:** El importe que resulte de aplicar el 2 por 100 sobre el tipo de licitación multiplicado por el número de elementos que forman cada uno de los grupos del que presente oferta.

4. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el tipo de cada grupo adjudicado.

5. **Examen del expediente:** En la sección de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios. Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en domicilio a efectos de notificación en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales de complejos náutico-deportivos en el litoral del término municipal de Calviá, para el presente año 1994, se compromete a prestar la explotación de los correspondientes servicios de temporada en la playa ..... (especificar el emplazamiento), ofreciendo abonar la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso, y en especial a realizarla según la proposición de índole no económico que se contiene en la Memoria (embellecimiento, memoria, etc.), así como cumplir las normas de Policía, Sanidad y Orden Público que se pueden dictar por la autoridad competente. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 14 de abril de 1994.—La Alcaldesa.—29.110.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia la subasta pública, para enajenar el inmueble municipal sito en esta ciudad, calle Enmedio, números 9 y 11, edificio «Ducal», entresuelo, oficina número 4-C.

Subasta convocada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1994, para enajenar el inmueble municipal sito en esta ciudad, calle Enmedio, números 9 y 11, edificio «Ducal», entresuelo, oficina número 4-C.

**Objeto:** Enajenación del inmueble municipal sito en esta ciudad, calle Enmedio, números 9 y 11, esquina a la de O'Donnell, número 1, edificio «Ducal», entresuelo, oficina número 4-C. Dicho local tiene su acceso independiente a través de las escaleras que arrancan del pasaje comercial en la planta baja, y por la zona de paso de la propia planta entresuelo. Tiene una superficie construida de 292,48 metros cuadrados, y útil de 280,48 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 22.438.400 pesetas, al alza, cuyo ingreso deberá efectuarlo el adjudicatario dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías provisional y definitiva:**

Provisional: 448.768 pesetas.

Definitiva: 897.536 pesetas.

**Exposición al público del expediente y reclamaciones:** En el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Podrán presentarse reclamaciones contra el presente pliego de condiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que en el último de los diarios oficiales en los que se publique, aparezca publicado el anuncio de subasta, en horas de oficina, hasta las trece horas.

**Celebración de la subasta:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y con domicilio en ....., calle ....., actuando en ..... (nombre propio o en el de la persona física o jurídica que represente) ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la enajenación del inmueble municipal sito en esta ciudad, calle Enmedio,

números 9 y 11, edificio «Ducal», entresuelo, oficina número 4-C, lo acepta en su totalidad, adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, y solicita la adjudicación de la subasta por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 12 de mayo de 1994.—El Alcalde accidental, Carlos Fabra Carreras.—29.049.

**Resolución del Ayuntamiento de Catarroja por la que se anuncia concurso de la prestación del servicio público municipal de Escuela Taller de Artes Plásticas.**

El Ayuntamiento, en sesión de fecha 24 de marzo de 1994, ha aprobado el pliego de condiciones y ha convocado la licitación para la contratación por concurso de la prestación del servicio público municipal de Escuela Taller de Artes Plásticas, y cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** La concesión del servicio de Escuela Taller de Artes Plásticas.

**Canon:** No se establece.

**Plazo de duración:** Cincuenta años.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados una vez termine el plazo de exposición del pliego (de ocho días), mediante este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** La Mesa de Contratación se reunirá el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de comisiones del Ayuntamiento. Se entienden hábiles de lunes a sábado, ambos inclusive. Si el día de apertura de las plicas fuera sábado, se aplazaría al lunes o día siguiente hábil.

**Pliego, modelo de proposición y documentación:** Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento (Servicio de Cultura y Bienestar Social)

Catarroja, 6 de abril de 1994.—El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.—29.070.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en San Nicasio, y su correspondiente estudio de seguridad e higiene.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1994, se acordó la contratación, mediante subasta con admisión previa, de las obras para la construcción de un polideportivo cubierto en San Nicasio, y su correspondiente estudio de seguridad e higiene.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, con admisión previa, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

**Objeto:** Contratación de las obras para la construcción de un polideportivo cubierto en San Nicasio, y su correspondiente estudio de seguridad e higiene.

**Tipo de licitación:** 571.872.311 pesetas.

**Fianzas:** Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria Municipal de 5.803.723 pesetas, bien en metálico,

aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras para la construcción de un polideportivo cubierto en San Nicasio, y su correspondiente estudio de seguridad e higiene».

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional.  
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución.

5.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados de las retenciones a cuenta de ambos Impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

8.º Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo A, subgrupo 1, categoría b); grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 7, 8 y 9, categoría c); grupo I, subgrupo 6, categoría c), y grupo J, subgrupo 2, categoría b).

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa».

9.º Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición.

10. Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe, a precios del proyecto de la administración mensual y acumulado de obra a realizar. Las empresas interesadas pueden proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado en el pliego. El plan de obras se realizará, por unidad de obra, en un diagrama de barras, con las previsiones de certificación mensual.

11. Relación del personal afecto a la obra, especificando la dedicación de cada uno de ellos a la

misma. En dicha relación deberá figurar con carácter obligatorio la adscripción a la misma de un Técnico Superior o de un Técnico de Grado Medio, como facultativo responsable de la obra. Dicho facultativo deberá pertenecer a la empresa, estando dado de alta en la Seguridad Social en los momentos de la licitación. Curriculum de cada uno de los Técnicos y del Encargado, haciendo constar su experiencia en obras similares.

12. Relación de las obras de similares características en marcha o ejecutadas con organismos oficiales en la Comunidad de Madrid (Ayuntamiento de Leganés y/u otros Ayuntamientos, CAM y MOPU), en el momento de la oferta, especificando en cada una de ellas el grado de cumplimiento con justificante fehaciente de los mismos.

13. Aparatos de topografía que el contratista se compromete a emplear en la obra y personal que se encargue de su manejo.

Sobre número 3:

14. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de un polideportivo cubierto en San Nicasio, y su correspondiente estudio de seguridad e higiene, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de .....(en letra) pesetas, lo que supone una baja del .....por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones de la fase de admisión previa. Su trámite:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, que será resuelta por la Comisión de Gobierno.

**Apertura de proposiciones. Fase de subasta:** Tendrá lugar dentro de los diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la apertura de plicas, en la fase de admisión previa, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, realizándose la misma en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las trece horas.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 12 de mayo de 1994.—El Alcalde, Isidoro Herrero Sanz.—30.233.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de un colector en la calle de Los Monegros.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1994, se acordó la contratación, mediante subasta con admisión previa, de las obras para la construcción de un colector en la calle de Los Monegros.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo

se anuncia licitación, mediante subasta, con admisión previa, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

**Objeto:** Contratación de las obras para la construcción de un colector en la calle de Los Monegros.

**Tipo de licitación:** 99.998.703 pesetas.

**Fianzas:** Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria Municipal de 1.084.998 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras para la construcción de un colector en la calle de Los Monegros».

Sobre número 1:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución.

5.º Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados de las retenciones a cuenta de ambos Impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

8.º Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa».

9.º Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición.

10. Relación del personal afecto a la obra, especificando la dedicación de cada uno de ellos a la misma. En dicha relación deberá figurar con carácter obligatorio la adscripción a la misma de un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como facultativo responsable de la obra. Dicho facultativo deberá pertenecer a la empresa, estando dado de alta en la Segu-

ridad Social en los momentos de la licitación. Currículum de cada uno de los Técnicos y del Encargado, haciendo constar su experiencia en obras similares.

11. Relación de las obras de similares características en marcha o ejecutadas con organismos oficiales en la Comunidad de Madrid (Ayuntamiento de Leganés y/u otros Ayuntamientos, CAM y MOPU), en el momento de la oferta, especificando en cada una de ellas el grado de cumplimiento con justificante fehaciente de los mismos.

12. Aparatos de topografía que el contratista se compromete a emplear en la obra y personal que se encargue de su manejo.

13. Sistema de hinca a emplear, con características de la maquinaria, rendimiento, etc., y experiencia.

Sobre número 3:

15. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de un colector en la calle de Los Monegros, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones de la fase de admisión previa.** Su trámite: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, que será resuelta por la Comisión de Gobierno.

**Apertura de proposiciones. Fase de subasta:** Tendrá lugar dentro de los diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la apertura de plicas, en la fase de admisión previa, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, realizándose a la misma en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las trece horas.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 12 de mayo de 1994.—El Alcalde accidental, Isidoro Herrero Sanz.—30.231.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salobreña (Granada) por la que se anuncia concurso público para trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Doña María Teresa Jiménez Ortega, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Salobreña (Granada),

Hago saber: La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, por el sistema de concurso público, lo que se expone al público por plazo de ocho días, a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

**Objeto:** Trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salobreña, catálogo y avance por concurso público.

**Licitación:** 11.479.919 pesetas, a la baja.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil, a las doce horas, a aquel en que finalice el plazo de ofertas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que a su vez incluirá los siguientes sobres:

Sobre A). Se titulará «Referencias» e incluirá:

Memoria firmada expresiva de sus referencias profesionales y detalle de trabajos realizados en planeamientos municipales.

Fotocopia del DNI.

Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Sobre B). Se titulará «Oferta económica» e incluirá el siguiente modelo de documento:

Don ....., con DNI número ....., en nombre propio, enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., desea tomar parte en el mismo, comprometiéndose a realizar los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Salobreña, catálogo y avance, en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de prescripciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Salobreña, 4 de mayo de 1994.—La Alcaldesa.—30.227.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia concurso para la contratación de una póliza para cubrir las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio del Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 11 de abril de 1994, se hace pública la siguiente convocatoria de concurso:

**Objeto:** La contratación de una póliza para cubrir las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio del Ayuntamiento de Tortosa.

Pueden concurrir a la licitación las Mutuas de Accidentes de Trabajo inscritas en el registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Duración del contrato:** El documento de asociación entrará en vigor a partir del día siguiente a la certificación de cese emitida por el INSS, y el contrato se entenderá prorrogado en las mismas condiciones por periodos anuales, a no ser que la Corporación lo denuncie.

**Tipo:** No se determina tipo de licitación, ya que la tarificación se ha de ajustar a la oficialmente establecida.

**Garantías:** Dadas las características del contrato, no se constituirá garantía.

**Publicidad del expediente:** El pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. El expediente está a disposición del público en la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas (Pl. d'Espanya, número 1, primera planta, 43500-Tortosa).

**Reclamaciones contra el pliego de condiciones:** Hasta los quince días hábiles siguientes a la última publicación del anuncio de licitación en los diarios oficiales (BOP, DOG y BOE) podrán presentarse reclamaciones contra el mismo. De no presentarse reclamaciones el pliego de condiciones se considerará definitivamente aprobado. Si se formulan

reclamaciones se suspenderá la licitación hasta su resolución por el pleno municipal, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Tortosa, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación.

En el sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tortosa para la contratación de la cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedades profesionales del personal dependiente del mismo».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente,

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI núm. ...., mayor de edad, con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación por concurso público convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa para la contratación de la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de todo el personal dependiente del Ayuntamiento, se compromete a suscribir la póliza de conformidad con lo establecido en el citado pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentación:** Las proposiciones irán acompañadas de:

Documento acreditativo de la inscripción en el Registro de Mutuas de Accidente de Trabajo.

Copia de los Estatutos Sociales de la Mutua.

Poder bastantado por el Secretario de la Corporación.

Declaración jurada del licitador de no estar incurso en causa de incompatibilidad.

Referencias.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Tortosa, 13 de abril de 1994.—El Alcalde.—29.217.

### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la adquisición de una barredora-aspiradora autopropulsada, con destino al servicio mantenimiento de limpieza, medianamente concurso.

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para la adquisición de una barredora-aspiradora autopropulsada, con destino al servicio de mantenimiento de limpieza. Expediente número 13/94.

El vehículo se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, unido al expediente.

**Examen del expediente:** En la Sección de Adquisiciones, sita en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Presentación de proposiciones:** Las ofertas se presentarán en días de oficina de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el boletín oficial español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial de la Provincia»).

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

**Organo contratante:** Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Se especifican en la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 18.000.000 de pesetas IVA incluido, con cargo a la partida 442.624.1 del presupuesto vigente.

**Apertura de plicas:** La apertura será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

**Plazo de entrega:** Se especifica en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Garantía provisional:** 265.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

**Forma de pago:** Al contado, previa presentación de factura en la intervención, y rigiendo en todo caso el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

**Solicitud de documentación:** Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en Ofteco Reprografía, sito en el paseo Zorrilla, número 44, Valladolid, teléfono (983) 33. 16. 00.

Aprobados por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 1994, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde.—P. D. el Concejal delegado de Hacienda Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.—29.271.

### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de proyecto que se cita.

Concurso para contratar la elaboración del proyecto de urbanización de la plaza del Rey y de la Unidad de Actuación situada en el Plan Especial del Casco Viejo y ejecución de la urbanización de la citada plaza y de la Unidad de Actuación mediante el sistema de expropiación, así como de la construcción y explotación de la concesión de un aparcamiento bajo la citada plaza.

I. **Fecha de envío del anuncio:** 13 de mayo de 1994.

II. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

III. **Forma del contrato:** Véase la documentación del concurso.

IV. **Lugar de ejecución:** Vigo (Pontevedra, España).

V. **Objeto:** Será la contratación, mediante concurso, de la elaboración del proyecto de urbanización de la plaza del Rey y de la Unidad de Actuación de la plaza del Rey, situada en el Plan Especial del Casco Viejo, la ejecución de la urbanización de la citada plaza y la edificación de la Unidad de Actuación, esta última mediante el sistema de expropiación, así como de la construcción y explotación de la concesión de un aparcamiento bajo la citada plaza.

VI. **Plazos máximos:**

1. **Plazo de ejecución:** El plazo máximo para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza del Rey será de doce meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El plazo máximo para la ejecución de las obras de urbanización y construcción de los edificios situados en la Unidad de Ejecución será de quince meses desde el momento en que se puedan ocupar los terrenos de la citada Unidad de ejecución.

2. **Plazo de la concesión:** El plazo de duración de la concesión del aparcamiento bajo la plaza del Rey será de noventa y nueve años.

VII. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo (Pontevedra-España). Teléfono (986) 81 01 00.

VIII. **Servicio para solicitar documentación:** Registro General del Ayuntamiento de Vigo.

IX. **Fecha límite de recepción de proposiciones:** 6 de julio de 1994.

X. **Dirección:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo (plaza del Rey, sin número, Vigo, Pontevedra, España), pudiendo presentarse por correo. En uno u otro caso se podrán redactar en castellano o gallego.

XI. **Apertura de proposiciones:** En acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo.

XII. **Fianzas:** Provisional: 10.000.000 de pesetas. Definitiva: El 7 por 100 del presupuesto de las obras.

XIII. **Modalidad de financiación:** A cargo del adjudicatario.

XIV. **Disposiciones legislativas y reglamentarias:** LBRL 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril; Ley y Reglamento de Contratos del Estado, Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de 9 de enero de 1953, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, disposiciones complementarias y pliegos de condiciones aprobado por acuerdo plenario de 18 de febrero de 1994.

XV. **Agrupación de empresarios:** Se ajustarán al artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

XVI. **Condiciones mínimas para concurrir:** Las señaladas en la cláusula I, apartado D, del pliego de condiciones aprobado por acuerdo plenario de 18 de febrero de 1994.

XVII. **Clasificación del contratista:** Grupo A, subgrupos 2, 5, categoría e; grupo B, subgrupos 2, 4, categoría e; grupo G, subgrupos 3, 4 y 5, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría e, y grupo J, subgrupo 2, categoría e.

XVIII. **Plazo de validez de la oferta:** Conforme legislación vigente.

XIX. **Criterios de adjudicación:** Los señalados en el baremo recogido en la cláusula II apartado F del pliego de condiciones, aprobado por acuerdo plenario de 18 de febrero de 1994.

XX. **Información adicional:** Sección de Patrimonio y Contratación y Jefatura de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo.

XXI. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán conforme al siguiente modelo:

#### Patrimonio y contratación

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la elaboración del Proyecto de Urbanización de la Plaza del Rey y de la Unidad de actuación, situada en el plan especial del casco viejo, y la ejecución de la urbanización de la citada plaza, la construcción y explotación de la concesión de un aparcamiento bajo dicha plaza y ejecución, mediante el sistema de expropiación, de la urbanización completa de la Unidad de Actuación, situada en el plan especial del casco viejo de Vigo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., «Diario Oficial de Galicia» número ....., de fecha ....., «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número ....., de fecha ....., solicita su admisión al mismo y se compromete, en el caso de resultar adjudicatario a:

a) Ejecutar la totalidad de las obras de urbanización y del aparcamiento objeto de este contrato en el plazo máximo de ..... meses.

b) A construir el edificio previsto en la Unidad de Actuación en el plazo de .....



c) A abonar al Ayuntamiento en concepto de canon por la concesión del aparcamiento ..... pesetas por plaza y año.

Todo lo anterior con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico administrativas, aprobado por acuerdo plenario de 18 de febrero de 1994, que manifiesta conocer.

Vigo, 9 de mayo de 1994.—La Alcaldesa accidental, Dolores Villarino Santiago.—30.266.

**Resolución de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de la «Instalación y explotación de un establecimiento comercial en el pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias».**

Se anuncia concurso para adjudicación de la «Instalación y explotación de un establecimiento comercial en el Pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias».

#### CLAUSULAS GENERALES

**Canon de la concesión:** No se establece tipo concreto de licitación. Los concursantes harán mención a la cantidad anual que ofrecen por este concepto.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El importe del canon anual ofertado.

**Plazo de duración de la concesión:** Cinco años, prorrogables por otros dos periodos de cinco años cada uno, previo acuerdo expreso de la Junta Rectora de la Fundación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (calle Maternidad, número 2, Gijón), en horas y días hábiles señalados para el despacho al público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Jefa de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Gijón. En caso de que coincida en sábado, se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

#### Documentación:

- Documento nacional de identidad, escritura de constitución y poder bastanteado.
- Resguardo de fianza provisional.
- Declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Si se trata de sociedad, certificación de incompatibilidad de altos cargos.
- Canon que ofrece a la Fundación anualmente.
- Referencias profesionales, si las hubiere.
- Relación de personal que se adscribirá al servicio.
- Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y alta en el IAE.
- Certificación de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.
- Carné de manipulador de alimentos o copia autenticada del mismo.
- Un croquis sobre la instalación del comercio y del mobiliario.

A los expresados documentos podrán acompañarse cuantos otros considere pertinentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre (propio o en representación de .....,) bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular para la contratación de la «Instalación y explotación de un establecimiento comercial en el pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias», se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

El canon a abonar, anualmente, será de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de mayo de 1994.—El Presidente, Vicente Díez Faixat.—30.245.

**Resolución de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de la «Explotación de una sidrería-restaurante en el pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias».**

Se anuncia concurso para adjudicación de la «Explotación de una sidrería-restaurante en el Pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias».

#### CLAUSULAS GENERALES

**Canon de la concesión:** El canon anual se fija en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, al alza.

**Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 50 por 100 del importe del canon anual ofertado.

**Plazo de duración de la concesión:** Siete años, prorrogables por otros siete, previo acuerdo expreso de la Junta Rectora de la Fundación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (calle Maternidad, número 2, Gijón), en horas señaladas para el despacho al público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Jefa de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Gijón. En caso de que coincida en sábado, se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

#### Documentación:

- Documento nacional de identidad, escritura de constitución y poder bastanteado.
- Resguardo de fianza provisional.
- Declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Si se trata de sociedad, certificación de incompatibilidad de altos cargos.
- Canon que ofrece a la Fundación anualmente.
- Referencias profesionales relacionadas con la hostelería.
- Relación de personal que se va a destinar a la sidrería-restaurante y categoría que tendrá el mismo.
- Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y alta en el IAE.

i) Certificación de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

j) Carné de manipulador de alimentos o copia autenticada del mismo.

k) Propuesta de diseño y adecuación de las instalaciones y mobiliario, así como las mejoras que el licitador considere oportunas.

A los expresados documentos podrán acompañarse cuantos otros considere pertinentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre (propio o en representación de .....,) bien enterado de las condiciones que rigen el concurso convocado por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular para la contratación de la «Explotación de una sidrería-restaurante en el pabellón de Asturias de la Exposición Universal de Sevilla-92, situado en el Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias», se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los pliegos.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

El canon a abonar, anualmente, será de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de mayo de 1994.—El Presidente, Vicente Díez Faixat.—30.248.

**Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial por la que se anuncia concurso para la «Contratación de las obras de edificación de las viviendas de la unidad de proyecto UPI, en el polígono «Canaletes», en Cerdanyola del Vallès».**

El Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL), en sesiones de 14 de diciembre de 1993 y de 25 de abril de 1994 acordó: Aprobar el expediente de contratación y el proyecto de las obras de edificación de las viviendas de la unidad de proyecto UPI, en el polígono «Canaletes», en Cerdanyola del Vallès, por el sistema de concurso público, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto don José E. Donato Folch. Convocar concurso público para la realización de la citada obra, mediante anuncios que se publicarán en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», conforme a lo previsto en los artículos 271 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en relación con los artículos 28 y 29 de la Ley de Contratos del Estado. Aprobar el presupuesto de licitación de las citadas obras por un importe de 760.398.492 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y las bases que han de regir el mencionado concurso.

**Tipo de licitación:** 760.398.492 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.207.970 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto la provisional como la definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., de profesión ..... en nombre propio, documento nacional de identidad ..... (o como mandatario) de ..... o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc. de la sociedad ....., número de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1994 y en las condiciones

y requisitos para tomar parte en el concurso público para las obras de edificación de las viviendas de la unidad de proyecto UPI, en el polígono de «Canaletes», de Cerdanyola del Vallès, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto don José E. Donato Folch, y con el proyecto de seguridad e higiene redactado por el arquitecto técnico don José Díaz Prado, cree que se encuentra en condiciones de concurrir.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo las citadas obras, con sujeción estricta a todas las condiciones técnicas, administrativas y legales que contienen los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta la oferta base por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de .....por 100 (en letra), sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los citados pliegos.

**Oferta alternativa:** El importe de la oferta alternativa solicitada según el pliego de condiciones particulares asciende a ..... pesetas, comprometiéndose a realizar las citadas obras con estricta sujeción a todas las condiciones anteriormente reseñadas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas de la fecha señalada en los anuncios en prensa, la cual, como mínimo, será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en el Departamento Administrativo del IMPSOL, calle 62, número 420, Sector A-Zona Franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 406).

**Apertura de plicas:** Las proposiciones económicas se abrirán en acto público por la Mesa de Con-

tratación, a las doce horas del día en que se cumplan cuarenta y ocho horas desde la fecha límite de recepción de proposiciones, en el IMPSOL.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los que se indican en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas generales, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las bases del concurso, quedan expuestos en el tablón de anuncios del IMPSOL.

Los concursantes deberán dirigirse a copistería Miracle, calle Rector Ubach, número 10, Barcelona, a fin de obtener fotocopia de la documentación citada.

Barcelona, 20 de mayo de 1994.—El Director gerente, Carles Conill Vergès.—30.283.